



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 000339

FOLIO

LA PLATA, 05 FEB 2020

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Salud solicita se designe a la señora Lorena Susana RUDIUK para desempeñar las tareas de Jefe del Centro de Salud N° 41; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 779/15, establece el pago de una bonificación por función para aquellas personas que se encuentren desempeñando tareas de Jefe en un Centro de Salud.

Que por razones de organización y optimización del servicio, resulta necesario acceder a lo peticionado.

Que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta a la conformidad prestada, procede a dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Disponer el pago de la Bonificación por Función por la realización de tareas como Jefe del Centro de Salud N° 41 dependiente Subsecretaría de Salud y Medicina Social, de la Secretaría de Salud, a partir del 1° de Febrero del año en curso, a la señora Lorena Susana RUDIUK, DNI 24.394.243, Legajo N° 717.615, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Nivel 14, con régimen de 24 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata